

ACTA No. 04
COMITÉ DIRECTIVO DEL PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO
PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE

FECHA	Sesión del Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-CO (virtual) Citación inicial para el día 4 de julio de 2019 con apertura a las 6:02 AM y cierre a las 10:01 PM.
REUNIÓN	COMITÉ DIRECTIVO DEL PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO
LUGAR	Comité Virtual
ACTA No.	04
ORDEN DEL DIA	1. Validar un nuevo lineamiento de convocatoria para el Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, el cual se adiciona al documento de lineamientos de convocatoria aprobado por el Comité Directivo del Préstamo el 18 de Diciembre del 2018, e incluir este nuevo lineamiento en los términos de referencia de la convocatoria del Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, que está próxima a salir. El nuevo lineamiento que se somete a aprobación fue validado por el Comité Técnico Operativo de Préstamo en su sesión virtual extraordinaria del diez (10) de junio pasado.

Desarrollo del Comité	Conclusiones
<p>1) Apertura de la sesión a las 6:07 AM</p>	<p>1. La Coordinadora de la UTC y Secretaria Técnica, Mary Gómez Torres, mediante correo del 4 de julio 6:02 AM, realiza la apertura formal al Comité Directivo del Préstamo - Sesión Virtual- indicando que la misma estará abierta desde las 6:02 a.m hasta las 10:01 p.m y cuyo objetivo es Validar un nuevo lineamiento de convocatoria para el Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, el cual se adiciona al documento de lineamientos de convocatoria aprobado por el Comité Directivo del Préstamo el 18 de Diciembre del 2018, e incluir este nuevo lineamiento en los términos de referencia de la convocatoria del Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, que está próxima a salir. El nuevo lineamiento que se somete a aprobación fue validado por el Comité Técnico Operativo de Préstamo en su sesión virtual extraordinaria del diez (10) de junio pasado.</p> <p>Se propone adicionar el siguiente lineamiento en la sección de PROPUESTAS:</p> <p><i>“Los perfiles de proyecto que resulten elegibles y hayan sido priorizados por el Roster de Evaluadores y ratificados por el Comité Técnico Operativo y Comité Directivo de Préstamo, pasarán a la fase de Estructuración de</i></p>



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Desarrollo del Comité	Conclusiones
	<p><i>Proyectos. Aquellos perfiles que resulten viables y que evidencien un avance en la estructuración, podrán aportar este insumo, de tal manera que el Roster de Estructuradores evalúe si cumple con las características, contenido y calidad buscado para los proyectos que van a ser objeto de financiación. El Roster de Estructuradores en estos casos realizará los ajustes que sean necesarios en el proyecto, para cumplir con los estándares buscados y de esta forma, anticipar la etapa de financiación. Para estos efectos, a los dos meses de iniciada la etapa de Estructuración de Proyectos, se realizará una primera priorización de proyectos sujetos a ser financiados, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el Reglamento Operativo del Programa (ROP) en su numeral 5.3.</i></p> <p><i>Los proyectos que resulten estructurados y priorizados al primer corte y que no hayan sido sujetos de financiación, así como, los proyectos que se encuentren cursando el proceso de estructuración, entrarán en la lista final de priorización y financiamiento del ciclo de convocatoria”.</i></p> <p>Los miembros del CTO deben votar así:</p> <p>Validado: Si _____, No _____”</p> <p>2. Durante el transcurso de la sesión el Ministerio de Hacienda, telefónicamente observó que la fecha mencionada en el correo de apertura de la misma, mencionaba 10 de junio de 2019, por lo cual, la Coordinadora de la UTC y Secretaria Técnica, Mary Gómez Torres, remitió el correo electrónico a las 4:15 p.m, con una fe de erratas con el siguiente contenido:</p> <p><i>“Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,</i></p> <p><i>Buenas tardes, por medio del presente se envía la siguiente Fe de erratas al correo de apertura de esta sesión, la cual se señala en resaltado y negrilla:</i></p> <p><i>Buenos días a todos. Por medio del presente se abre la sesión extraordinaria virtual del Comité Directivo de Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible del <u>día 4 de julio</u> de 2019, cuyo objetivo único de la sesión es validar un nuevo lineamiento de convocatoria para el Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, el cual se adiciona al documento de lineamientos de convocatoria aprobado por el Comité Directivo del Préstamo el 18 de Diciembre del 2018, e</i></p>

de 9 f



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Desarrollo del Comité	Conclusiones																									
	<p><i>incluir este nuevo lineamiento en los términos de referencia de la convocatoria del Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, que está próxima a salir. El nuevo lineamiento que se somete a aprobación fue validado por el Comité Técnico Operativo de Préstamo en su sesión virtual extraordinaria del diez (10) de junio pasado. Deben votar el lineamiento que está propuesto en el documento anexo así:</i></p> <p><i>Aprobado: Si _____, No _____</i></p> <p><i>La sesión virtual cerrará a las 10:00 p.m. mediante correo electrónico. Un saludo cordial,</i></p> <p><i>Las votaciones no se alteran por esta fe de erratas y la aclaración se dejará en el acta correspondiente, un saludo cordial"</i></p>																									
<p>2) Cierre de la Sesión de Comité Virtual el día 10 de junio de 2019 y resultados del mismo:</p>	<p>Mediante el correo del 4 de julio de 2019 (Hora: 10:01 PM), remitido a los miembros y observadores del CTO, se indican los resultados finales de la sesión extraordinaria del Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-CO (virtual) del día 4 de julio de 2019 con apertura a las 6:02 AM y cierre a las 10:01 PM, así:</p> <p>Los resultados al cierre de la sesión del comité fueron que las siete (7) entidades miembros del CTO participaron de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="440 1356 1490 1927"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>ENTIDAD</th> <th>MIEMBRO</th> <th>Ajuste a los lineamientos aprobados el 18 de diciembre de 2018 por el CD del Préstamo para la primera convocatoria de proyectos, Componentes 1 y 2 Programa Colombia Sostenible Crédito BID 4424/OC-CO</th> <th>Hora (Correo Electrónico de votación)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</td> <td>Javier Pérez Burgos – Viceministro de Desarrollo Rural</td> <td>Aprobado</td> <td>11:30 a.m</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Agencia Presidencial de Cooperación Internacional</td> <td>Angela Mercedes Ospina de Nicholls – Directora General</td> <td>Aprobado</td> <td>11:33 a.m</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Consejería para la Estabilización y la Consolidación</td> <td>Emilio José Archila Peñalosa – Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación</td> <td>Aprobado</td> <td>12:20 p.m</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Fondo Colombia en Paz</td> <td>Juan Carlos Mahecha Cañón – Director Ejecutivo FCP</td> <td>Aprobado</td> <td>12:23 p.m</td> </tr> </tbody> </table>	No.	ENTIDAD	MIEMBRO	Ajuste a los lineamientos aprobados el 18 de diciembre de 2018 por el CD del Préstamo para la primera convocatoria de proyectos, Componentes 1 y 2 Programa Colombia Sostenible Crédito BID 4424/OC-CO	Hora (Correo Electrónico de votación)	1	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Javier Pérez Burgos – Viceministro de Desarrollo Rural	Aprobado	11:30 a.m	2	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional	Angela Mercedes Ospina de Nicholls – Directora General	Aprobado	11:33 a.m	3	Consejería para la Estabilización y la Consolidación	Emilio José Archila Peñalosa – Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación	Aprobado	12:20 p.m	4	Fondo Colombia en Paz	Juan Carlos Mahecha Cañón – Director Ejecutivo FCP	Aprobado	12:23 p.m
No.	ENTIDAD	MIEMBRO	Ajuste a los lineamientos aprobados el 18 de diciembre de 2018 por el CD del Préstamo para la primera convocatoria de proyectos, Componentes 1 y 2 Programa Colombia Sostenible Crédito BID 4424/OC-CO	Hora (Correo Electrónico de votación)																						
1	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Javier Pérez Burgos – Viceministro de Desarrollo Rural	Aprobado	11:30 a.m																						
2	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional	Angela Mercedes Ospina de Nicholls – Directora General	Aprobado	11:33 a.m																						
3	Consejería para la Estabilización y la Consolidación	Emilio José Archila Peñalosa – Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación	Aprobado	12:20 p.m																						
4	Fondo Colombia en Paz	Juan Carlos Mahecha Cañón – Director Ejecutivo FCP	Aprobado	12:23 p.m																						



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Desarrollo del Comité	Conclusiones				
	5	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro Ricardo José Lozano Picón – Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Aprobado	4:43 p.m
	6	Departamento Nacional de Planeación	Amparo García Montaña – Subdirectora General Territorial	Aprobado	5.48 p.m

Firma:

EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA

Presidente

MARY GÓMEZ TORRES

Secretaria

ANEXOS:

Anexo 1- Correo Citación a la Sesión del Comité Directivo del Préstamo – Sesión Virtual;

Anexo 2- Correo Apertura de la Sesión Virtual;

Anexo 3- Correos con las votaciones de los integrantes del Comité Directivo del Préstamo;

Anexo 4- Correo cierre de la Sesión Virtual;

Anexo 1- Correo Citación a la Sesión del Comité Directivo del Préstamo – Sesión Virtual

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: martes, 2 de julio de 2019 9:59 a.m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Ricardo Jose Lozano Picon <RLozano@minambiente.gov.co>; Maria Claudia Garcia Davila <Mcgarcia@minambiente.gov.co>; Andres valencia: <andres.valencia@minagricultura.gov.co>; agarciam@dnp.gov.co; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>; Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Luis Alberto Rodriguez Ospino <Luis.Rodriguez@minhacienda.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; avalencia@minagricultura.gov.co
CC: Melissa Nader <melissa.nader@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; Natalia Riveros Anzola <nataliariveros@presidencia.gov.co>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co>; Cristina Mejía Cancelado <crisrina.mejia@minagricultura.gov.co>; Tatiana Escovar Fadul <tatiana.escovar@minagricultura.gov.co>; Juan David Casas Maldonado <juan.casas@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnp.gov.co>; 'Silvia Liliana



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Calderon Diaz' <scalderon@dn.gov.co>; Edgar Mauricio Solano Calderon <esolano@dn.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>; Camilo Gamba <camilogamba@apccolombia.gov.co>; Paula Johana del Castillo <pauladelcastillocontratista@apccolombia.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Laura Marcela Ruiz Daza <Laura.Ruiz@minhacienda.gov.co>; Balcazar V., Fernando <FERNANDOBA@iadb.org>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@iadb.org>; Bautista Martinez, Olga Lucia <olgaba@iadb.org>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Mauricio Iregui@renovacionterritorio.gov.co; Jose Alejandro Bayona <Jose.Bayona@renovacionterritorio.gov.co>; Luis Guillermo Aguirre <luis.aguirre@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Marisol Gamba Barreto <marisol.gamba@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Claudia Muñoz Benavides <claudia.munoz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>
Asunto: Comité Directivo Préstamo (4424-OC/CO, Colombia Sostenible), Sesión virtual extraordinaria 4 de Julio 2019

Importancia: Alta

Bogotá, Julio 2 de 2019

Señores

Miembros del Comité Directivo

Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible

Ciudad

Estimados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Buenas días a todos. Por medio del presente, me permito citarlos a una sesión extraordinaria del del Comité Directivo de Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día 4 de julio de 2019, entre las 6:00 am y las 10:00 pm.

Con respecto al préstamo BID de Colombia Sostenible, el 10 (diez) de junio pasado el Comité Técnico Operativo del préstamo en una sesión virtual, validó la propuesta de acelerar la priorización e inversión en proyectos que cuenten con avances en la estructuración, de tal manera que se acelere la implementación de los perfiles de proyecto seleccionados mediante la convocatoria sin tener que esperar hasta el cierre de la etapa de estructuración de proyectos que dura según el ciclo establecido en el reglamento operativo del préstamo cuatro meses.

Este correo tienen como único fin citar al Comité Directivo de Préstamo virtual en sesión extraordinaria, el cual someterá a aprobación el lineamiento de aceleración de las inversiones. El lineamiento que se somete a aprobación es el que ya validó el Comité Técnico Operativo de préstamo y es el siguiente:

"Los perfiles de proyecto que resulten elegibles y hayan sido priorizados por el Roster de Evaluadores y ratificados por el Comité Técnico Operativo y Comité Directivo de Préstamo, pasarán a la fase de Estructuración de Proyectos. Aquellos perfiles que resulten viables y que evidencien un avance en la estructuración, podrán aportar este insumo, de tal manera que el Roster de Estructuradores evalúe si cumple con las características, contenido y calidad buscado para los proyectos que van a ser objeto de financiación. El Roster de Estructuradores en estos casos realizará los ajustes que sean necesarios en el proyecto, para cumplir con los estándares buscados y de esta forma, anticipar la etapa de financiación.



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



Para estos efectos, a los dos meses de iniciada la etapa de Estructuración de Proyectos, se realizará una primera priorización de proyectos sujetos a ser financiados, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el Reglamento Operativo del Programa (ROP) en su numeral 5.3.

Los proyectos que resulten estructurados y priorizados al primer corte y que no hayan sido sujetos de financiación, así como, los proyectos que se encuentren cursando el proceso de estructuración, entrarán en la lista final de priorización y financiamiento".

De ser aprobado este lineamiento, se incorporará a los términos de referencia de las convocatorias del Programa Colombia Sostenible y al documento de lineamientos de convocatorias. Se anexa el acta de la sesión virtual del Comité Técnico Operativo del día 10 de Junio de 2019, como referencia de la validación de este lineamiento.

La sesión se abrirá mediante correo electrónico a las 6:00 a.m. del día jueves 4 de julio de 2019 y se cierra por medio de un correo electrónico a las 10:00 p.m. el mismo día. Al día siguiente del cierre de la sesión se les remitirán los resultados de la votación y el acta.

Un cordial saludo,

Mary Gómez Torres
Coordinadora
Unidad Técnica Colombia Sostenible

Anexo 2- Correo Apertura de la Sesión Virtual

**El jue., 4 jul. 2019 a las 6:02, Mary Gómez Torres (<Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>) escribió:
Bogotá, Julio 4 de 2019**

Señores
Miembros del Comité Directivo
Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible
Ciudad

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Buenos días a todos. Por medio del presente se abre la sesión extraordinaria virtual del Comité Directivo de Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible del día 10 de junio de 2019, cuyo objetivo único de la sesión es validar un nuevo lineamiento de convocatoria para el Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, el cual se adiciona al documento de lineamientos de convocatoria aprobado por el Comité Directivo del Préstamo el 18 de diciembre del 2018, e incluir este nuevo lineamiento en los términos de referencia de la convocatoria del Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, que está próxima a salir. El nuevo lineamiento que se somete a aprobación fue validado por el Comité Técnico Operativo de Préstamo en su sesión virtual extraordinaria del diez (10) de junio pasado. Deben votar el lineamiento que está propuesto en el documento anexo así:

Aprobado: Si _____, No _____

La sesión virtual cerrará a las 10:00 p.m. mediante correo electrónico. Un saludo cordial,

Mary Gómez Torres
Coordinadora
Unidad Técnica Colombia Sostenible

Anexo 3- Correos con las votaciones de los integrantes del Directivo del Préstamo

1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

De: Javier Perez Burgos

Enviado: jueves, 4 de julio de 2019 11:30 a. m.

Para: Mary Gómez Torres; Emilio José Archila Peñalosa; Ricardo Jose Lozano Picon; Maria Claudia Garcia Davila; Andres valencia;; agarciam@dn.gov.co; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; Luis Alberto Rodriguez Ospino; Juan Carlos Mahecha Cañon; Andres Rafael Valencia Pinzon

CC: Melissa Nader; Adriana Martínez Maestre; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; Natalia Riveros Anzola; Juan Fernando Phillips Bernal; Cristina Mejía Cancelado; Tatiana Escovar Fadul; Juan David Casas Maldonado; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; 'Silvia Liliana Calderon Diaz'; Edgar Mauricio Solano Calderon; Karen Elena Mendoza Majarres; Camilo Gamba; Paula Johana del Castillo; Lina Fernanda Vega Perez; Laura Marcela Ruiz Daza; Balcazar V., Fernando; Rojas Castano, Carlos Fernando; Bautista Martinez, Olga Lucia; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Mauricio.lregui@renovacionterritorio.gov.co; Jose Alejandro Bayona; Luis Guillermo Aguirre; Luis Andres Vega Varon; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Marisol Gamba Barreto; Claudia Muñoz Benavides; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Amanda Díaz Pinzón

Asunto: RE: Apertura Comité Directivo Préstamo (4424-OC/CO, Colombia Sostenible), Sesión virtual extraordinaria 4 de Julio 2019

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Buenos días a todos. Por medio de la presente sesión extraordinaria virtual del Comité, voto de la siguiente manera el nuevo lineamiento de convocatoria para el Préstamo 4424/OC-CO –Colombia Sostenible:

Aprobado: Si x , No

Un cordial saludo,

JAVIER PÉREZ BURGOS

Viceministro de Desarrollo Rural

javier.perez@minagricultura.gov.co

Avenida Jimenez # 7 A -17

Conmutador (571) 254 33 00 ext. 5999

Línea Atención gratuita 018000 51 00 50

Bogotá, Colombia

2. Agencia Presidencial para la cooperación internacional

De: Angela Mercedes Ospina de Nicholls

Enviado: jueves, 4 de julio de 2019 11:33 a. m.

Para: Mary Gómez Torres

CC: Emilio José Archila Peñalosa; Ricardo Jose Lozano Picon; Maria Claudia Garcia Davila; Andres valencia;; agarciam@dn.gov.co; Javier Perez Burgos; Luis Alberto Rodriguez Ospino; Juan Carlos Mahecha Cañon;



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

avalencia@minagricultura.gov.co; Melissa Nader; Adriana Martínez Maestre; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; Natalia Riveros Anzola; Juan Fernando Phillips Bernal; Cristina Mejía Cancelado; Tatiana Escovar Fadul; Juan David Casas Maldonado; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Silvia Liliana Calderon Díaz; Edgar Mauricio Solano Calderon; Karen Elena Mendoza Majarres; Camilo Gamba; Paula Johana del Castillo; Lina Fernanda Vega Perez; Laura Marcela Ruiz Daza; Balcazar V., Fernando; Rojas Castano, Carlos Fernando; Bautista Martinez, Olga Lucia; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Mauricio.Iregui@renovacionterritorio.gov.co; Jose Alejandro Bayona; Luis Guillermo Aguirre; Luis Andres Vega Varon; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Marisol Gamba Barreto; Claudia Muñoz Benavides; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Amanda Díaz Pinzón

Asunto: Re: Apertura Comité Directivo Préstamo (4424-OC/CO, Colombia Sostenible), Sesión virtual extraordinaria 4 de Julio 2019

Estimados Miembros del Comité Directivo,

De acuerdo con las instrucciones, el voto de APC-Colombia para el Comité Directivo Virtual Extraordinario del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible de la sesión del 4 Julio 2019 es el siguiente:

Validado: Si X, No

Cordialmente,

El jue., 4 jul. 2019 a las 6:02, Mary Gómez Torres (<Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>) escribió:
Bogotá, Julio 4 de 2019

Señores
Miembros del Comité Directivo
Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible
Ciudad

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Buenos días a todos. Por medio del presente se abre la sesión extraordinaria virtual del Comité Directivo de Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible del día 10 de junio de 2019, cuyo objetivo único de la sesión es validar un nuevo lineamiento de convocatoria para el Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, el cual se adiciona al documento de lineamientos de convocatoria aprobado por el Comité Directivo del Préstamo el 18 de Diciembre del 2018, e incluir este nuevo lineamiento en los términos de referencia de la convocatoria del Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, que está próxima a salir. El nuevo lineamiento que se somete a aprobación fue validado por el Comité Técnico Operativo de Préstamo en su sesión virtual extraordinaria del diez (10) de junio pasado. Deben votar el lineamiento que está propuesto en el documento anexo así:

Aprobado: Si , No

La sesión virtual cerrará a las 10:00 p.m. mediante correo electrónico. Un saludo cordial,

Mary Gómez Torres
Coordinadora
Unidad Técnica Colombia Sostenible



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: martes, 2 de julio de 2019 9:59 a.m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Ricardo Jose Lozano Picon <RLozano@minambiente.gov.co>; Maria Claudia Garcia Davila <Mcgarcia@minambiente.gov.co>; Andres valencia: <andres.valencia@minagricultura.gov.co>; agarciam@dnp.gov.co; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>; Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Luis Alberto Rodriguez Ospino <Luis.Rodriguez@minhacienda.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; avalencia@minagricultura.gov.co

CC: Melissa Nader <melissa.nader@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; Natalia Riveros Anzola <nataliariveros@presidencia.gov.co>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co>; Cristina Mejía Cancelado <crisrina.mejia@minagricultura.gov.co>; Tatiana Escovar Fadul <tatiana.escovar@minagricultura.gov.co>; Juan David Casas Maldonado <juan.casas@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnp.gov.co>; 'Silvia Liliana Calderon Diaz' <scalderon@dnp.gov.co>; Edgar Mauricio Solano Calderon <esolano@dnp.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>; Camilo Gamba <camilogamba@apccolombia.gov.co>; Paula Johana del Castillo <pauladelcastillocontratista@apccolombia.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Laura Marcela Ruiz Daza <Laura.Ruiz@minhacienda.gov.co>; Balcazar V., Fernando <FERNANDOBA@iadb.org>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@iadb.org>; Bautista Martinez, Olga Lucia <olgaba@iadb.org>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Mauricio Iregui@renovacionterritorio.gov.co; Jose Alejandro Bayona <Jose.Bayona@renovacionterritorio.gov.co>; Luis Guillermo Aguirre <luis.aguirre@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Marisol Gamba Barreto <marisol.gamba@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Claudia Muñoz Benavides <claudia.munoz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Asunto: Comité Directivo Préstamo (4424-OC/CO, Colombia Sostenible), Sesión virtual extraordinaria 4 de Julio 2019

Importancia: Alta

Bogotá, Julio 2 de 2019

Señores

Miembros del Comité Directivo

Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible

Ciudad

Estimados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Buenos días a todos. Por medio del presente, me permito citarlos a una sesión extraordinaria del del Comité Directivo de Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día 4 de julio de 2019, entre las 6:00 am y las 10:00 pm.

Con respecto al préstamo BID de Colombia Sostenible, el 10 (diez) de junio pasado el Comité Técnico Operativo del préstamo en una sesión virtual, validó la propuesta de acelerar la priorización e inversión en



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



proyectos que cuenten con avances en la estructuración, de tal manera que se acelere la implementación de los perfiles de proyecto seleccionados mediante la convocatoria sin tener que esperar hasta el cierre de la etapa de estructuración de proyectos que dura según el ciclo establecido en el reglamento operativo del préstamo cuatro meses.

Este correo tiene como único fin citar al Comité Directivo de Préstamo virtual en sesión extraordinaria, el cual someterá a aprobación el lineamiento de aceleración de las inversiones. El lineamiento que se somete a aprobación es el que ya validó el Comité Técnico Operativo de préstamo y es el siguiente:

"Los perfiles de proyecto que resulten elegibles y hayan sido priorizados por el Roster de Evaluadores y ratificados por el Comité Técnico Operativo y Comité Directivo de Préstamo, pasarán a la fase de Estructuración de Proyectos. Aquellos perfiles que resulten viables y que evidencien un avance en la estructuración, podrán aportar este insumo, de tal manera que el Roster de Estructuradores evalúe si cumple con las características, contenido y calidad buscado para los proyectos que van a ser objeto de financiación. El Roster de Estructuradores en estos casos realizará los ajustes que sean necesarios en el proyecto, para cumplir con los estándares buscados y de esta forma, anticipar la etapa de financiación.

Para estos efectos, a los dos meses de iniciada la etapa de Estructuración de Proyectos, se realizará una primera priorización de proyectos sujetos a ser financiables, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el Reglamento Operativo del Programa (ROP) en su numeral 5.3.

Los proyectos que resulten estructurados y priorizados al primer corte y que no hayan sido sujetos de financiación, así como, los proyectos que se encuentren cursando el proceso de estructuración, entrarán en la lista final de priorización y financiamiento".

De ser aprobado este lineamiento, se incorporará a los términos de referencia de las convocatorias del Programa Colombia Sostenible y al documento de lineamientos de convocatorias. Se anexa el acta de la sesión virtual del Comité Técnico Operativo del día 10 de Junio de 2019, como referencia de la validación de este lineamiento.

La sesión se abrirá mediante correo electrónico a las 6:00 a.m. del día jueves 4 de julio de 2019 y se cierra por medio de un correo electrónico a las 10:00 p.m. el mismo día. Al día siguiente del cierre de la sesión se les remitirán los resultados de la votación y el acta.

Un cordial saludo,

Mary Gómez Torres
Coordinadora
Unidad Técnica Colombia Sostenible

Ángela Ospina de Nicholls
Directora General
Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6
Bogotá, Colombia
PBX 6012424 Ext. 102
www.apccolombia.gov.co

3. Consejería para la Estabilización y la Consolidación

De: Emilio José Archila Peñalosa
Enviado: jueves, 4 de julio de 2019 12:20 p. m.



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Para: Javier Perez Burgos; Mary Gómez Torres; Ricardo Jose Lozano Picon; Maria Claudia Garcia Davila; Andres valencia.; agarciam@dnpp.gov.co; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; Luis Alberto Rodriguez Ospino; Juan Carlos Mahecha Cañon; Andres Rafael Valencia Pinzon

CC: Melissa Nader; Adriana Martínez Maestre; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; Natalia Riveros Anzola; Juan Fernando Phillips Bernal; Cristina Mejía Cancelado; Tatiana Escovar Fadul; Juan David Casas Maldonado; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; 'Silvia Liliana Calderon Diaz'; Edgar Mauricio Solano Calderon; Karen Elena Mendoza Majarres; Camilo Gamba; Paula Johana del Castillo; Lina Fernanda Vega Perez; Laura Marcela Ruiz Daza; Balcazar V., Fernando; Rojas Castano, Carlos Fernando; Bautista Martinez, Olga Lucia; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Mauricio.lregui@renovacionterritorio.gov.co; Jose Alejandro Bayona; Luis Guillermo Aguirre; Luis Andres Vega Varon; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Marisol Gamba Barreto; Claudia Muñoz Benavides; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Amanda Díaz Pinzón

Asunto: Re: Apertura Comité Directivo Préstamo (4424-OC/CO, Colombia Sostenible), Sesión virtual extraordinaria 4 de Julio 2019

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Buenos días a todos. Por medio de la presente sesión extraordinaria virtual del Comité, voto de la siguiente manera el nuevo lineamiento de convocatoria para el Préstamo 4424/OC-CO –Colombia Sostenible:

Aprobado: Si x , No

Un cordial saludo,

[1557940004341_ejapmail.jpg]

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

emilioarchila@presidencia.gov.co

Tel. (571) 5629300

Carrera 8 No 7 - 26 - Bogotá D.C.

www.presidencia.gov.co<<https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co>>

4. Fondo Colombia en Paz

De: Juan Carlos Mahecha Cañon

Enviado: jueves, 4 de julio de 2019 12:23 p. m.



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



Para: Emilio José Archila Peñalosa; Javier Perez Burgos; Mary Gómez Torres; Ricardo Jose Lozano Picon; María Claudia García Davila; Andres valencia;; agarciam@dnpp.gov.co; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; Luis Alberto Rodríguez Ospino; Andres Rafael Valencia Pinzon

CC: Melissa Nader; Adriana Martínez Maestre; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; Natalia Riveros Anzola; Juan Fernando Phillips Bernal; Cristina Mejía Cancelado; Tatiana Escovar Fadul; Juan David Casas Maldonado; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; 'Silvia Liliana Calderon Diaz'; Edgar Mauricio Solano Calderon; Karen Elena Mendoza Majarres; Camilo Gamba; Paula Johana del Castillo; Lina Fernanda Vega Perez; Laura Marcela Ruiz Daza; Balcazar V., Fernando; Rojas Castano, Carlos Fernando; Bautista Martinez, Olga Lucia; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Mauricio.lregui@renovacionterritorio.gov.co; Jose Alejandro Bayona; Luis Guillermo Aguirre; Luis Andres Vega Varon; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Marisol Gamba Barreto; Claudia Muñoz Benavides; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Amanda Díaz Pinzón

Asunto: RE: Apertura Comité Directivo Préstamo (4424-OC/CO, Colombia Sostenible), Sesión virtual extraordinaria 4 de Julio 2019

Estimados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Buenas tardes,

Por medio de la presente sesión extraordinaria virtual del Comité, voto de la siguiente manera el nuevo lineamiento de convocatoria para el Préstamo 4424/OC-CO –Colombia Sostenible:

Aprobado: Sí No

Un cordial saludo,

Director Ejecutivo

Fondo Colombia en Paz

Juan Carlos Mahecha Cañón

juan.mahecha@fcp.gov.co

Tel: (571) 643 9480 Ext. 4131

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C / Oficina 815 - Bogotá, Colombia

5. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

De: Ricardo Jose Lozano Picon

Enviado: jueves, 4 de julio de 2019 4:43 p. m.

Para: Mary Gómez Torres; Javier Perez Burgos; Emilio José Archila Peñalosa; María Claudia García Davila; Andres valencia;; agarciam@dnpp.gov.co; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; Luis Alberto Rodríguez Ospino; Juan Carlos Mahecha Cañón; Andres Rafael Valencia Pinzon

CC: Melissa Nader; Adriana Martínez Maestre; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; Natalia Riveros Anzola; Juan Fernando Phillips Bernal; Cristina Mejía Cancelado; Tatiana Escovar Fadul; Juan David Casas Maldonado; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; 'Silvia Liliana Calderon Diaz'; Edgar Mauricio Solano Calderon; Karen Elena Mendoza Majarres; Camilo Gamba; Paula Johana del Castillo; Lina Fernanda Vega Perez; Laura Marcela Ruiz Daza; Balcazar V., Fernando; Rojas Castano, Carlos Fernando; Bautista Martinez, Olga Lucia; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Mauricio.lregui@renovacionterritorio.gov.co; Jose Alejandro Bayona; Luis Guillermo Aguirre; Luis Andres Vega Varon; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Marisol Gamba Barreto; Claudia Muñoz Benavides; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Amanda Díaz Pinzón

Asunto: RE: Apertura Comité Directivo Préstamo (4424-OC/CO, Colombia Sostenible), Sesión virtual extraordinaria 4 de Julio 2019

Estimados miembros,

Por medio del presente correo me permito confirmar lo siguiente sobre el siguiente lineamiento:

“Los perfiles de proyecto que resulten elegibles y hayan sido priorizados por el Roster de Evaluadores y ratificados por el Comité Técnico Operativo y Comité Directivo de Préstamo, pasarán a la fase de Estructuración de Proyectos. Aquellos perfiles que resulten viables y que evidencien un avance en la estructuración, podrán aportar este insumo, de tal manera que el Roster de Estructuradores evalúe si cumple con las características, contenido y calidad buscado para los proyectos que van a ser objeto de financiación. El Roster de Estructuradores en estos casos realizará los ajustes que sean necesarios en el proyecto, para cumplir con los estándares buscados y de esta forma, anticipar la etapa de financiación.

Para estos efectos, a los dos meses de iniciada la etapa de Estructuración de Proyectos, se realizará una primera priorización de proyectos sujetos a ser financiables, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el Reglamento Operativo del Programa (ROP) en su numeral 5.3.

Los proyectos que resulten estructurados y priorizados al primer corte y que no hayan sido sujetos de financiación, así como, los proyectos que se encuentren cursando el proceso de estructuración, entrarán en la lista final de priorización y financiamiento del ciclo de convocatoria”.

Aprobado: Si No

Cordialmente,

Ricardo José Lozano Picón
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

6. Departamento Nacional de Planeación

De: Amparo García Montana

Enviado: jueves, 4 de julio de 2019 5:48 p. m.

Para: Mary Gómez Torres; Ricardo Jose Lozano Picon; Javier Perez Burgos; Emilio José Archila Peñalosa; Maria Claudia García Davila; Andres valencia;; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; Luis Alberto Rodriguez Ospino; Juan Carlos Mahecha Cañon; Andres Rafael Valencia Pinzon

CC: Melissa Nader; Adriana Martínez Maestre; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; Natalia Riveros Anzola; Juan Fernando Phillips Bernal; Cristina Mejía Cancelado; Tatiana Escovar Fadul; Juan David Casas Maldonado; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Silvia Liliana Calderon Diaz; Edgar Mauricio Solano Calderon; Karen Elena Mendoza Majarres; Camilo Gamba; Paula Johana del Castillo; Lina Fernanda Vega Perez; Laura Marcela Ruiz Daza; Balcazar V., Fernando; Rojas Castano, Carlos Fernando; Bautista Martinez, Olga Lucia; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Mauricio.iregui@renovacionterritorio.gov.co; Jose Alejandro Bayona; Luis Guillermo Aguirre; Luis Andres Vega Varon; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Marisol Gamba Barreto; Claudia Muñoz Benavides; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Amanda Díaz Pinzón; Martha Xiomara Aguirre Del Real; Carlos Andres Riveros Polo

Asunto: RE: Apertura Comité Directivo Préstamo (4424-OC/CO, Colombia Sostenible), Sesión virtual extraordinaria 4 de Julio 2019

Estimados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Con relación a la sesión extraordinaria virtual del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible, que tiene por objetivo único aprobar un nuevo lineamiento de convocatoria para el Préstamo 4424/OC-CO - Colombia Sostenible de acuerdo a la información remitida, me permito emitir voto de la siguiente forma:

Aprobado: Si No



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Cordialmente,

Amparo García Montaña
Subdirectora General Territorial
agarciam@dnpp.gov.co
Calle 26 No. 13-19 Piso 31
Conmutador (571) 3815000 Ext. 13100 - 13110
Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co

Anexo 4- Correo cierre de la Sesión Virtual

De: Mary Gómez Torres

Enviado: jueves, 4 de julio de 2019 10:01 p. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa; Ricardo Jose Lozano Picon; Maria Claudia Garcia Davila; Andres valencia;;
agarciam@dnpp.gov.co; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; Javier Perez Burgos; Luis Alberto Rodriguez Ospino;
Juan Carlos Mahecha Cañon; avalencia@minagricultura.gov.co

CC: Melissa Nader; Adriana Martínez Maestre; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; Natalia Riveros Anzola; Juan Fernando Phillips Bernal; Cristina Mejía Cancelado; Tatiana Escovar Fadul; Juan David Casas Maldonado; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; 'Silvia Liliana Calderon Diaz'; Edgar Mauricio Solano Calderon; Karen Elena Mendoza Majarres; Camilo Gamba; Paula Johana del Castillo; Lina Fernanda Vega Perez; Laura Marcela Ruiz Daza; Balcazar V., Fernando; Rojas Castano, Carlos Fernando; Bautista Martinez, Olga Lucia; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Mauricio.Iregui@renovacionterritorio.gov.co; Jose Alejandro Bayona; Luis Guillermo Aguirre; Luis Andres Vega Varon; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Marisol Gamba Barreto; Claudia Muñoz Benavides; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Amanda Díaz Pinzón

Asunto: RE: Cierre Comité Directivo Préstamo (4424-OC/CO, Colombia Sostenible), Sesión virtual extraordinaria 4 de Julio 2019

Bogotá, Julio 4 de 2019

Señores
Miembros del Comité Directivo
Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible
Ciudad

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Buenos noches a todos. Por medio del presente se cierra la sesión extraordinaria virtual del Comité Directivo de Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible celebrada el día de hoy, 4 de julio de 2019. El acta de la sesión y sus resultados será enviada el día de mañana, viernes 5 de julio de 2019. Muchas gracias a todos por su apoyo y participación.



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Un saludo cordial,

Mary Gómez Torres
Coordinadora
Unidad Técnica Colombia

AJUSTE A LOS LINEAMIENTOS APROBADOS EL 18 DE DICIEMBRE DE 2018 POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE PRESTAMO PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA DE PROYECTOS, COMPONENTES 1 y 2 PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE CREDITO BID 4424/OC-CO

Se propone adicionar el siguiente lineamiento en la sección de PROPUESTAS:

- “Los perfiles de proyecto que resulten elegibles y hayan sido priorizados por el Roster de Evaluadores y ratificados por el Comité Técnico Operativo y Comité Directivo de Préstamo, pasarán a la fase de Estructuración de Proyectos. Aquellos perfiles que resulten viables y que evidencien un avance en la estructuración, podrán aportar este insumo, de tal manera que el Roster de Estructuradores evalúe si cumple con las características, contenido y calidad buscado para los proyectos que van a ser objeto de financiación. El Roster de Estructuradores en estos casos realizará los ajustes que sean necesarios en el proyecto, para cumplir con los estándares buscados y de esta forma, anticipar la etapa de financiación.

Para estos efectos, a los dos meses de iniciada la etapa de Estructuración de Proyectos, se realizará una primera priorización de proyectos sujetos a ser financiados, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el Reglamento Operativo del Programa (ROP) en su numeral 5.3.

Los proyectos que resulten estructurados y priorizados al primer corte y que no hayan sido sujetos de financiación, así como, los proyectos que se encuentren cursando el proceso de estructuración, entrarán en la lista final de priorización y financiamiento del ciclo de convocatoria”.